

Santa Martha de Cuba, Marzo 21 del 2019.

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HORIZONTES CUBANOS HORIZCUB S. A.

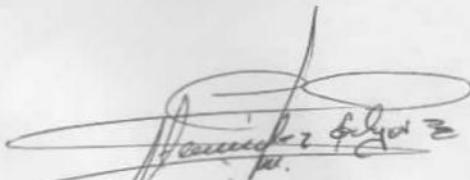
En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA HORIZCUB S. A.** y en cumplimiento a la función que me asignaron de acuerdo a la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados para el año terminado en esa fecha.

Doy fe del manejo adecuado de los documentos económicos de la compañía, en donde a base de revisiones periódicas se ha identificado que la compañía lleva sus libros contables en cumplimiento de las normas y leyes vigentes.

Mi llamado de atención a los accionistas a dar cumplimiento a las obligaciones económicas con la compañía, con la finalidad de mantener activa a nuestra compañía en cumplimiento de las obligaciones adquiridas como tal ante las entidades de control, así nos encaminamos a cumplir los objetivos propuestos para los próximos años, esto será posible solo con la colaboración de todos los accionistas en nómina de HORIZCUB S.A.

Por lo expuesto ponemos a su consideración, la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA HORIZCUB S. A.** al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados.

Atentamente;



Edgar Hernandez.
C/I: 0401135165